INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 020 DE 2024

IPMC-020-2024

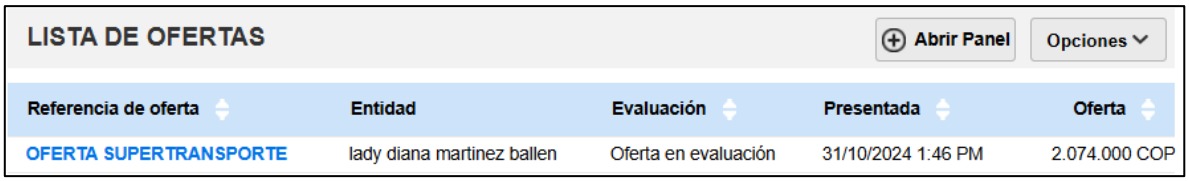
INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA

OBJETO: "510_ MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE; ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE SOPORTES, SEÑALIZACIÓN Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS MISMOS."

Encontrándonos dentro del término legal establecido mediante cronograma oficial y de acuerdo con el memorando de radicación No. 20245000134453 de 30 de octubre de 2024, a través del cual se realiza la designación del comité evaluador para la IPMC-020-2024, de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021, modificatorio del Decreto 1082 de 2015, se presenta **INFORME DE VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE**, en los siguientes términos:

I. OFERTAS PRESENTADAS

Siendo las 2:10 PM, de 31 de octubre de 2024, se da inicio al **INFORME DE VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE,** dejando constancia que, dentro del plazo otorgado para la presentación de propuestas, se recibió una (1) oferta tal y como se indica a continuación:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA SUPERTRANSPORTE	lady diana martinez ballen	Oferta en evaluación	31/10/2024 1:46 PM	2.074.000 COP

El 31 de octubre de 2024, se realiza la publicación de la lista de proveedores, así:



Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	6 días de tiempo transcurrido (31/10/2024 1:45:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	lady diana martinez ballen Número de documento 52953825

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615
Correos institucionales:
ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co - atencionciudadano@supertransporte.gov.co

II. DEL ÚNICO OFERENTE

Advierte la Invitación Pública respecto del único oferente que si sólo se presenta una oferta se le aceptará, siempre y cuando CUMPLA con los requisitos habilitantes (técnicos y jurídicos) y la propuesta económica se ajuste al presupuesto oficial, sin sobrepasar el valor establecido de acuerdo con lo anterior, se tiene.

III. DEL MENOR Y ÚNICO VALOR OFERTADO

OFERTAS DE MENOR A MAYOR VALOR Presupuesto oficial: $3.343.900			
ítem	**PROPONENTE**	**HORA DE LLEGADA**	**VALOR DE LA PROPUESTA**
1	LADY DIANA MARTINEZ BALLEN	31/10/2024 1:46 PM	$ 2.074.000

IV. DEL ANÁLISIS JURÍDICO

Se procede a realizar la EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE de las ofertas recibidas dentro de la oportunidad otorgada en el cronograma oficial del proceso IPMC-020-2024, así:

CRITERIO	**LADY DIANA MARTINEZ BALLEN**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	• **Tipo de documento:** CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL. • **Expedido por:** Cámara de comercio de Bogotá • **Fecha de expedición:** 29/10/2024 • **Nombre:** LADY DIANA MARTINEZ BALLEN • **C.C.:** 52.953.825 • **N.I.T.:** 52953825-8 • **Matricula No**: 01928554 del 8 de septiembre de 2009 • **Renovación de la matricula :**25 de agosto de 2024 • **Actividad económica:** 3312 \| Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. • **Facultades y limitaciones del RL para contratar:** No aplica • **Tamaño empresarial:** Microempresa. • **Revisor Fiscal:** No aplica
Autorización expresa de la junta o asamblea de	NO APLICA

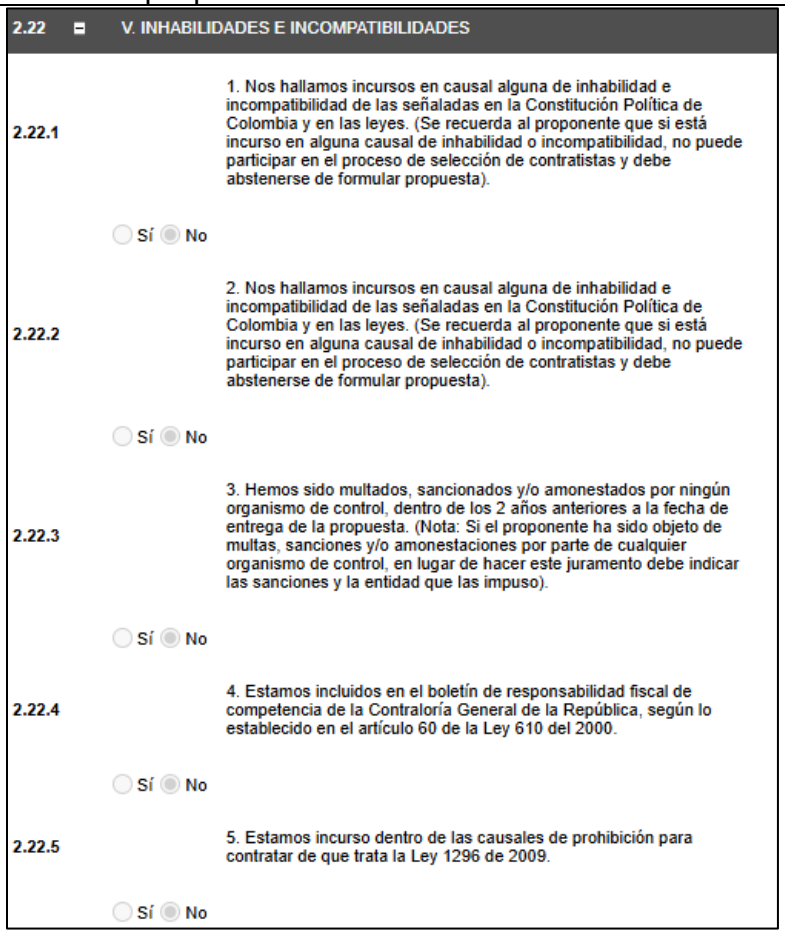
Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615
Correos institucionales:
ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co - atencionciudadano@supertransporte.gov.co

CRITERIO	LADY DIANA MARTINEZ BALLEN
socios para presentación de oferta y contratar	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FORMATO No. 1	Aporta formato No. 1, correspondiente a la carta de presentación de la propuesta, debidamente diligenciado y suscrito por el la proponente.
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES FORMATO No. 2: PERSONA NATURAL FORMATO No. 3: PERSONA JURÍDICA	Aporta Formato de declaración juramentada de pagos de seguridad SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003, certificación suscrita por la Sra. Lady Diana Martínez Ballen, debidamente diligenciado. Además, aporta comprobante de pago de Número Planilla 103218545897, Periodo Cotización septiembre de 2024 Periodo Servicio octubre de 2024.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL O COMERCIANTE	Aporta copia de la cédula de ciudadanía No. 52.953.825 de Bogotá, asignada a Lady Diana Martínez Ballen, quien actúa en calidad de proponente.
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA SITUACIÓN MILITAR	NO APLICA
ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL	El proponente aporta certificado de los antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por la CGR, para la proponente. La ST, de acuerdo con lo indicado por la norma realiza la correspondiente verificación en la página de la Contraloría General de la República, descargando el certificado de la proponente, encontrando que NO se encuentran reportados como responsables de carácter fiscal.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	La proponente aporta consulta de los antecedentes disciplinarios realizado por la página de la PGN. La ST, de acuerdo con lo indicado por la norma realiza la correspondiente verificación en la página de la Procuraduría General de la Nación, descargando el certificado correspondiente y encontrando que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
ANTECEDENTES JUDICIALES	La proponente aporta certificado expedido por la PONAL. La ST, de acuerdo con lo indicado por la norma realiza la correspondiente verificación en la página de la Policía Nacional de Colombia, descargando el certificado de la proponente, encontrando que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615
Correos institucionales:
ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co - atencionciudadano@supertransporte.gov.co

CRITERIO	LADY DIANA MARTINEZ BALLEN
ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La proponente aporta certificado expedido por la PONAL, de la proponente. La ST, de acuerdo con lo indicado por la norma realiza la correspondiente verificación en la página de la Policía Nacional de Colombia – Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, descargando el certificado de la proponente encontrando que NO tiene Medidas Correctivas por cumplir.
ANTECEDENTES DEUDORES MOROSOS DE ALIMENTOS. (REDAM)	El proponente aporta certificado expedido por el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC, de la proponente. Se realiza validación por parte de la entidad.  **Registro REDAM Válido** El ciudadano identificado con CC 52953825 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 25 octubre 2024, 12:33 pm
CERTIFICACIÓN BANCARIA	Aporta certificación bancaria expedida por: - Bancolombia - Fecha de expedición: 29/10/2024 - Estado: Activa
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	Aporta formulario de: - Registro único tributario de la razón social - RUT de establecimientos.
PROPONENTES PLURALES FORMATO No. 4 – CONSORCIO FORMATO No. 5 – UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA FORMATO No. 6	Aporta formato de compromiso de transparencia, debidamente diligenciado y suscrito por la Sra. Lady Diana Martínez Ballen, en calidad de proponente.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN FORMATO No. 7	Aporta formato de compromiso anticorrupción, debidamente diligenciado y suscrito por la Sra. Lady Diana Martínez Ballen, en calidad de proponente.
ACTIVIDADES LÍCITAS FORMATO No. 8	Aporta formato de actividades lícitas, debidamente diligenciado y suscrito por la Sra. Lady Diana Martínez Ballen, en calidad de proponente.

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615
Correos institucionales:
ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co - atencionciudadano@supertransporte.gov.co

CRITERIO	LADY DIANA MARTINEZ BALLEN
PROPUESTA PRESENTADA POR APODERADO	NO APLICA
PROPONENTE EXTRANJERO	NO APLICA
AUTORIZACIÓN DE DATOS SENSIBLES FORMATO No. 9	Aporta formato de autorización de datos sensibles, debidamente diligenciado y suscrito por la Sra. Lady Diana Martínez Ballen, en calidad de proponente.
CONFLICTO DE INTERESES FORMATO No. 10	Aporta formato de conflicto de intereses, debidamente diligenciado y suscrito por la Sra. Lady Diana Martínez Ballen, en calidad de proponente.
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	
FACTORES DE ESCOGENCIA Y CRITERIOS DE DESEMPATE	NO APORTA
RESULTADO	**CUMPLE**

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615
Correos institucionales:
ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co - atencionciudadano@supertransporte.gov.co

V. CONSOLIDADO DE INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

ítem	PROPONENTE	Capacidad jurídica	RESULTADO
1	LADY DIANA MARTINEZ BALLEN	CUMPLE	HABILITADO

De acuerdo con lo anterior, se invita a la proponente para que, en caso de ser necesario observe en los términos indicados por la norma, para lo cual podrá realizarlo a través de la plataforma SECOP II, durante el periodo de traslado establecido:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el 07/11/2024	Plataforma SECOP II

VI. ANEXOS

Se adjunta la evidencia recolectada en cuanto a la verificación de antecedentes jurídicos realizada a cada uno de los proponentes.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de noviembre de 2024.

Cordialmente,

Claudia Liliana Contreras Gutiérrez
Coordinadora del GIT de Gestión Contractual

Ingrid Cristancho

Ingrid Liceth Cristancho Huertas
Abogada contratista del GIT de Gestión Contractual

Dayhanna Acosta M.

Lisette Dayhanna Acosta Mancilla
Abogada contratista del GIT de Gestión Contractual

Proyectó: Lisette Dayhanna Acosta Mancilla – Abogada GIT de gestión contractual
Apoyo a la proyección: Nasly Daniela Yepez Figueroa – Abogada GIT de gestión contractual Daniela Yepez
Revisó: Claudia Liliana Contreras Gutiérrez - Coordinadora del GIT de Gestión Contractual

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615
Correos institucionales:
ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co - atencionciudadano@supertransporte.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:31:47 PM horas del 06/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52953825**
Apellidos y Nombres: **MARTINEZ BALLEN LADY DIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 257589239

PIB
21:30:28

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LADY DIANA MARTINEZ BALLEN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52953825:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de noviembre de 2024, a las 21:28:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52953825
Código de Verificación	529538252411062128 50

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/11/2024 09:32:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52953825 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104689562** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir